



STPC  
**202454600018446**  
Información Pública

## RESOLUCIÓN NÚMERO 1844 DE 2024

*“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2024”*

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo Primero del Acuerdo de Consejo Directivo No. 005 del 05 de abril de 2016 y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Distrital No. 923 del 20 de diciembre de 2023, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital No. 643 del 29 de diciembre de 2023.

Que de acuerdo con el párrafo único del artículo 10° del Decreto No. 192 del 02 de junio de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., se modificó el procedimiento para los traslados presupuestales de las Entidades que componen el Presupuesto Anual y los Fondos de Desarrollo Local, exceptuando del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen factores constitutivos de salario, contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).

Que de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto.

Que el Artículo Primero del Acuerdo No. 005 del 05 de abril de 2016 del Consejo Directivo, delega en el Director General del Instituto de Desarrollo Urbano, la aprobación de los traslados internos para Gastos de Funcionamiento, que no impliquen adición o disminución a los montos aprobados en el Decreto de Liquidación del Presupuesto Anual del Instituto.

Que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, requiere efectuar un traslado presupuestal en Gastos de Funcionamiento, con el fin de apropiar los recursos necesarios para el proceso de contratación de la póliza de responsabilidad civil para servidores públicos; para la adquisición de banderas nacionales, distritales e institucionales y para el proceso de contratación del servicio de guardas de seguridad; lo anterior, según solicitud de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera, mediante memorando No. 202451500292663.



STPC  
**202454600018446**  
Información Pública

## RESOLUCIÓN NÚMERO 1844 DE 2024

*“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2024”*

Que se diligenció debidamente la solicitud de traslado presupuestal, en el Sistema de Información Presupuestal, con la afectación de los rubros permitidos en el párrafo del Artículo 10°, del Decreto No. 192 de 2021, por valor de **OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$823.279.933)**.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectuar una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2024, por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$823.279.933)**; discriminada así:

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS \$
O2	GASTOS	823,279,933
O21	Funcionamiento	823,279,933
O212	Adquisición de bienes y servicios	823,279,933
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	823,279,933
O2120201	Materiales y suministros	5,146,750
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	5,146,750
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	5,146,750
O2120201004064653901	Reflectores	5,146,750
O2120202	Adquisición de servicios	818,133,183
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	260,422,878
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	260,422,878
O21202020060464112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	260,422,878
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	178,671,000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	178,671,000
O21202020070373390	Derechos de uso de otros productos de propiedad intelectual	178,671,000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	379,039,305
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	197,656,305
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	197,656,305
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	181,383,000
O21202020080787130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	181,383,000
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>		<b>\$ 823,279,933</b>



STPC  
**202454600018446**  
Información Pública

## RESOLUCIÓN NÚMERO 1844 DE 2024

*“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2024”*

CRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS \$
O2	GASTOS	823,279,933
O21	Funcionamiento	823,279,933
O212	Adquisición de bienes y servicios	823,279,933
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	823,279,933
O2120201	Materiales y suministros	5,146,750
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	5,146,750
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	5,146,750
O2120201002072719002	Estandartes y banderas	5,146,750
O2120202	Adquisición de servicios	818,133,183
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	557,710,305
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	557,710,305
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	557,710,305
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	557,710,305
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	557,710,305
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	260,422,878
O212020200805	Servicios de soporte	260,422,878
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	260,422,878
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>\$ 823,279,933</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., en Octubre 04 de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ**  
Director General

Firma mecánica generada el 04-10-2024 10:38:46 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Otros

Aprobó: GUIOVANNI CUBIDES MORENO-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad  
Aprobó: GISELE MANRIQUE VACA-Subdirección General de Gestión Corporativa  
Aprobó: MARYID BETTY CASTANEDA ROMERO-Dirección Técnica Administrativa y Financiera  
Elaboró: WILMER MAURICIO SALAMANCA DAZA-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad